



En la Ciudad y Puerto de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las once horas con cinco minutos, del día jueves treinta de mayo del año dos mil diecinueve, en la sala de juntas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, ubicada en el predio doscientos seis, de la calle diez, del barrio de Guadalupe, de esta ciudad, se reunieron los integrantes del Consejo Consultivo, y servidores públicos de este Organismo, que a continuación se indican: licenciado Juan Antonio Renedo Dorantes, Presidente del Consejo Consultivo; maestra Enna Alicia Sandoval Castellanos, Consejera; maestra Emma Leticia Hurtado Prego, Consejera; psicólogo Luis Miguel López Cuevas, consejero; doctora Cessia Esther Chuc Uc, Consejera; doctor Noé David Pumares Arceo, consejero; maestro Martín Enrique Amábilis Carrillo, Consejero; doctora Ligia Nicthe ha Rodríguez Mejía, Primera Visitadora General; maestro Luis Alejandro Amado Pérez, Segundo Visitador General; maestro Javier Armando Huicab Poot, Secretario Ejecutivo y maestro Gerardo Enrique Palma Muñoz, Secretario Técnico del Consejo Consultivo. -----

Conforme a lo señalado en la convocatoria de fecha 21 de mayo de 2019, se procedió, al desahogo del siguiente orden del día: **PRIMERO:** Lista de asistencia; **SEGUNDO:** Verificar la existencia de quórum para declarar válida la sesión del Consejo; **TERCERO:** Dar lectura y, en su caso, aprobar el acta instruida con motivo de la sesión anterior; **CUARTO:** Lectura de la Síntesis de Estadísticas; **QUINTO:** Presentación de la Síntesis de Proyectos de Resolución de Expedientes de quejas; **SEXTO:** Informe de Conclusión de expedientes; **SÉPTIMO:** Asuntos Generales; **OCTAVO:** Clausura de la Sesión.-----

Se dio inicio a la reunión con la bienvenida a los miembros del Consejo Consultivo por parte del licenciado Juan Antonio Renedo Dorantes; inmediatamente se procedió al pase de lista, para verificar si se reunía el quórum que permitiera declarar legalmente instalada la sesión, lo cual ocurrió, dándose cumplimiento a los puntos **PRIMERO** y **SEGUNDO** del orden del día. -----

En atención al **TERCER** punto, enterados previamente del contenido del acta



de la sesión 04/2019, se dispensó su lectura y fue aprobada por unanimidad de votos.-----

En lo que respecta al **CUARTO** punto, la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo informó que durante el mes de mayo, se atendió a un total de 7, 185 personas, de la siguiente manera: en las áreas que conforman Presidencia, se atendieron a 273 personas; en las Visitadurías Generales 125; en el Instituto de Estudios en Derechos Humanos 6, 372; la Secretaría Ejecutiva 267; la Contraloría Interna 59 y en la Secretaría Técnica, 89. -----

Se radicaron 19 expedientes de queja; siendo las autoridades señaladas como presuntas responsables las siguientes: la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado en 6 ocasiones cada una; el IMSS, en 2; los Ayuntamientos de Campeche y Carmen, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado, el INDAJUCAM y el Tribunal Superior de Justicia, en 1 oportunidad, respectivamente. -----

Las presuntas violaciones a derechos humanos más denunciadas fueron: violaciones al derecho a la igualdad y trato digno, ataque a la propiedad privada y aseguramiento indebido de bienes. -----

Igualmente, durante el mes que se informa se iniciaron 52 legajos de gestión, y se concluyeron 73.-----

En atención al **QUINTO** punto del orden del día, en uso de la voz la doctora Ligia Nicthe Ha Rodríguez Mejía, Primera Visitadora General y el maestro Luis Alejandro Amado Pérez, Segundo Visitador General, expusieron los proyectos de resolución de los siguientes expedientes de queja, en su modalidad de Recomendación: -----

Expediente de queja **1118/Q-234/2017**, instruido con motivo de la queja presentada por el C. Mario García López, en contra de la **Fiscalía General del Estado**, por la presunta comisión de las violaciones a derechos humanos, consistentes en Cateos y Visitas Domiciliares Ilegales, Detención Arbitraria, Aseguramiento Indebido de Bienes, Retención Ilegal y Ejercicio Indebido de la Función Pública. Del análisis de las evidencias se concluyó que se acreditaron las



violaciones a derechos humanos consistentes en **Cateos y Visitas Domiciliares Ilegales, Detención Arbitraria, Aseguramiento Indebido de Bienes, Retención Ilegal y Ejercicio Indebido de la Función Pública**; una vez escuchada la opinión de los consejeros presentes se acordó emitir una **Recomendación a la citada autoridad.** -----

Expediente de queja **Q-093/2018**, instruido con motivo de la queja presentada por Q1, en contra de la **Fiscalía General del Estado**, por la presunta comisión de las violaciones a derechos humanos, consistentes en Dilación en la Procuración de Justicia y Violación a los Derechos de las Víctimas u Ofendidos. Del análisis de las evidencias se concluyó que se acreditaron las violaciones a derechos humanos consistentes en **Dilación en la Procuración de Justicia, Violación a los Derechos de las Víctimas u Ofendidos y Violación a los Derechos de las Mujeres**; una vez escuchada la opinión de los consejeros presentes se acordó emitir una **Recomendación a la citada autoridad.** -----

Dando paso al **SEXTO** punto del orden del día, se informó la conclusión de 2 expedientes de queja, de los que resultaron: 1 en su modalidad de Resuelto Durante el Procedimiento y 1 por Incompetencia..-----

En cuanto al punto **SÉPTIMO**, se plantearon los asuntos generales, solicitando la palabra el licenciado Renedo Dorantes, quien dio cuenta de las actividades generales, de las diversas áreas que conforman la CODHECAM.-----

En el desahogo del **OCTAVO**, al no existir más asuntos que tratar se procedió a la clausura de la sesión a las trece horas con treinta y seis minutos del día de su inicio.-----

Lic. Juan Antonio Renedo Dorantes  
Presidente del Consejo Consultivo

Lic. Gerardo Enrique Palma Muñoz  
Secretario Técnico del Consejo Consultivo



## CONSEJEROS

Mtra. Enna Alicia Sandoval Castellanos

Dr. Noé David Pumares Arceo

Mtra. Emma Leticia Hurtado Prego

Psic. Luis Miguel López Cuevas

Dra. Cessia Esther Chuc Uc

Mtro. Martín Enrique Amábilis Carrillo

## SERVIDORES PÚBLICOS

Dra. Ligia Nicthe Ha Rodríguez Mejía  
Primera Visitadora General

Mtro. Luis Alejandro Amado Pérez  
Segundo Visitador General

Mtro. Javier Armando Huicab Poot  
Secretario Ejecutivo.